

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

CONCURSO DE OPISICION INTERNO INSTITUCIONAL

PARA PUESTOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO

COMISION DE SELECCIÓN

ACTA N° 02

En la ciudad de Asunción, a los 01 días del mes de agosto de 2024, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario, se da inicio a la reunión de la Comisión de Selección del Concurso de Oposición Interno Institucional para cargos de Jefe de Departamento, según Resolución SDCU N° 346/2024. Se encuentran presentes las siguientes personas: Abg. MARIA FABIOLA ROIG, Directora de Dirección de Gabinete, representante de la Máxima Autoridad Institucional, C.P. HECTOR RODRIGO CABALLERO, Director de Dirección de Administración y Finanzas, representante del área del cargo a ser concursado, Lic. CLAUDIA FERNANDEZ Jefa del Departamento de Talentos Humanos como Secretaria, Abg. ESTHER ESCURRA, Representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) y la Lic. MIRTHA MONTIEL, Representante de los funcionarios, como Veedores. Se aprueba tratar el siguiente:

Orden del día

- 1) Informe de la secretaria de la Comisión.
- 2) Solicitud de publicación.
- 3) Establecer horarios para las recepciones de postulaciones.
- 4) Establecer forma, medio plazo, horario y las informaciones importantes sobre la postulación.
- 5) Establecer línea de comunicación.

Desarrollo

La secretaria de la Comisión informa que el perfil, matrices de evaluación y las bases y condiciones de la convocatoria fueron homologados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional por Resolución N° 213/2024 de fecha 30 de julio de 2024.

La comisión de selección autoriza a la secretaria a dar apertura al llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional gestionando la publicación del mismo ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, el cual se realizará durante 10 (diez) días corridos, contados a partir del registro en el Portal Paraguay Concursa. Posteriormente, se dará inicio al periodo de postulación por 5 (cinco) días hábiles, computados desde el último día de publicación o el siguiente día hábil si no lo fuese, en cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes.

La solicitud de publicación incluye además la Resolución N° 213/2024, el perfil, matrices de evaluación, bases y condiciones y el formato CV (curriculum vitae) para la postulación.

Se establece como horario de postulación: en el horario de 07:00 a 15:00 horas, en el periodo habilitado para el efecto de Lunes a Viernes (días hábiles).

Abg. Fabiola Roig Escayrolto  
Directora de Gabinete  
SEDECO

Abg. Esther Martina Escurra Páez  
Directora - Unidad de Transparencia  
y Anticorrupción - SEDECO

Lic. Claudia B. Fernández  
Jefa del Dpto. de Talentos Humanos  
SEDECO

C.P. Héctor R. Caballero C.  
Director de Administración y Finanzas  
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Lic. Mirtha Cecilia Montiel  
Jefa de Dpto. de Registro Nacional  
Dirección de Procedimientos  
SEDECO

- 4) El formulario para la postulación podrá ser descargado directamente desde el Portal Único de Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa [www.paraguayconcura.gov.py](http://www.paraguayconcura.gov.py), ingresando al proceso de convocatoria de interés, el cual deberá ser completado y firmado por el postulante y entregado en forma física en la Mesa de Entrada de la Dirección de Administración y Finanzas en el edificio de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (cito en Capitán Pedro Villamayor esq. Tte. 1° Teófilo del Puerto - Asunción), en el horario establecido en el punto anterior.

No se aceptarán postulaciones que no sean en las condiciones descriptas. Tampoco se recepcionaran postulaciones fuera de los días autorizados para el efecto, es decir, toda postulación ingresada fuera de plazo, será considerado como postulaciones extemporáneas y no serán evaluadas.

El postulante tiene la obligación de conocer el perfil, la matriz y las bases y condiciones del puesto para el cual se encuentra concursando y realizar el seguimiento de su postulación a través del portal Paraguay Concursa.

El postulante tiene la obligación de actualizar su legajo, para lo cual deberá verificarlo personalmente, máximo hasta un día antes del cierre de la postulación, el Departamento de Talentos Humanos habilitará la fecha y la hora a fin de verificar y actualizar el Legajo Personal. La verificación se dará única y exclusivamente con el/la postulante. El Departamento de Talentos Humanos emitirá una CONSTANCIA de Verificación del Legajo como requisito que deberá acompañar su postulación.

El formulario CV (curriculum vitae) tiene carácter de declaración jurada, conforme el perfil de requisitos, por lo cual los postulantes son responsables de la veracidad e integridad de la información consignada en el formulario de postulación.

El Departamento de Talentos Humanos acusará recibo de postulación otorgando un Código de Postulación hasta el último día hábil disponible para el efecto, sin que esto signifique la admisión para la evaluación, cuya etapa corresponderá a la comisión de Selección y será publicada en el Portal Paraguay Concursa.

Es responsabilidad del postulante verificar su bandeja de entrada del correo declarado, a fin de mantenerse actualizado durante el proceso concursal.

Se establece la siguiente línea telefónica (021) 524 – 455 Int. 550 para solicitar aclaraciones, orientaciones de procedimientos, en el horario de 07:00 a 15:00 horas.

Se adjuntan y forman parte de la presente Acta copias de los siguientes documentos:

1. Resolución N° 213/2024 de fecha 30 de julio de 2024. Por la cual se homologa, el perfil, matrices de evaluación y las Bases y Condiciones ..."
2. Informe Técnico CEPT N° 39/2024.
3. Resolución SDCU N° 346/2024. "Por la cual se dispone la realización del Concurso de Oposición Interno Institucional para la promoción salarial en los niveles de Jefe de Departamento en la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) y se conforma la Comisión de Selección".
4. Perfil Homologado del cargo a ser convocado.
5. Archivo Digital Editable del Formulario de Postulación, formato CV (curriculum vitae).

En prueba de conformidad del contenido del Acta, firman los miembros presentes.

Se da por terminada la reunión sin otro tema que tratar siendo las 12:00 horas.

Lic. Claudia B. Fernández  
Jefa del Dpto. de Talentos Humanos  
SEDECO

C.P. Héctor R. Cebalero C.  
Director de Administración y Finanzas  
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Lic. Mirna Cecilia Morici  
Jefa de Dpto. de Registro Nacional  
Dirección de Procedimientos  
SEDECO

Abg. Esther María Escobar Páez  
Directora - Unidad de Transparencia  
y Anticorrupción - SEDECO

Abg. Fabiola Escobar  
Directora de Gabinete  
SEDECO